SECCION A:

Carta de Presentación[1]

Intercorp Financial Services Inc., en su calidad de holding financiera del Grupo Intercorp, reconoce la importancia de la implementación de las prácticas de buen gobierno corporativo contenidas en el *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas*.

Estas prácticas promueven principios de transparencia, confianza, equidad, responsabilidad social, fluidez e integridad de la información.

Intercorp Financial Services Inc., es una empresa comprometida con el desarrollo de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo en beneficio de la Sociedad, sus grupos de interés y la comunidad en general.

Lima, 18 de marzo de 2026

Intercorp Financial Services

[1] Se describen las principales acciones implementadas durante el ejercicio en términos de buenas prácticas de gobierno corporativo que la Sociedad considere relevante destacar en línea con los cinco pilares que conforman el *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013): (i)* Derechos de los Accionistas, (ii) Junta General de Accionistas, (iii) El Directorio y la Alta Gerencia, (iv) Riesgo y Cumplimiento y (v) Transparencia de la Información.

Firmado Digitalmente por:
JUAN ANTONIO CASTRO MOLINA
Fecha: 31/03/2026 03:37:02 p.m.

SECCIÓN D:

Otra información de interés [2]

No tenemos información adicional que reportar.

Lima, 18 de marzo de 2026

Intercorp Financial Services

[2] Se incluye otra información de interés no tratada en las secciones anteriores, que contribuya a que el inversionista y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance sobre otras prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por la Sociedad, así como las prácticas relacionadas con la responsabilidad social corporativa, la relación con inversionistas institucionales, etc.
Asimismo, la Sociedad podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas internacionales, sectoriales o de otro ámbito, indicando el código y la fecha de adhesión.